



Expediente núm.: X2026002437

Título: CONCURS DE LECTURA ESTIU

Extracto de la convocatoria

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA

Extracto de la Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 2026 por la que se convoca el Concurso de Lectura de Verano 2026, conforme a los principios de igualdad y no discriminación, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, eficacia y eficiencia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>)

Primero.- Objeto

Esta convocatoria tiene por objeto regular la participación y el otorgamiento de premios del concurso de lectura de verano “Mis 5 postales lectoras del verano” (edición 2026), organizado por la Biblioteca Municipal de Sils, como actividad municipal de promoción de la lectura en el ámbito de la promoción de la cultura. El concurso se enmarca en las BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE PREMIOS COMO RESULTADO DE CONCURSOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE SILS, y tiene la consideración de concurso con premios, de modo que la concesión debe ajustarse a los principios de publicidad, objetividad y concurrencia y al procedimiento.

Segundo.- Ámbito temporal

El concurso se desarrolla entre el día 1 de julio de 2026 y el día 18 de septiembre de 2026, ambos inclusive, sin perjuicio del acto de entrega de premios previsto en la cláusula correspondiente. La presentación de postales lectoras debe realizarse dentro de este período.

Tercero.- Bases reguladoras

Las bases generales reguladoras para la concesión de premios como resultado de concursos organizados por el Ayuntamiento, se encuentran publicadas en la web del ayuntamiento de Sils, <http://www.sils.cat/seu-electronica/bases-subvencions/>.

Cuarto.- Participantes y requisitos de participación

Pueden participar niños de entre 4 y 13 años (ambas edades incluidas), siempre que dispongan de carné vigente de la Biblioteca Municipal de Sils y formalicen su inscripción de acuerdo con esta convocatoria. En caso de participantes menores de 16 años, la participación queda condicionada a la autorización del padre, madre o tutor/a legal, que el Ayuntamiento podrá requerir en cualquier momento. La participación en el concurso comporta la íntegra aceptación de esta convocatoria y de las bases reguladoras municipales aplicables.



**Ajuntament
de Sils**

Quinto.- Obligación de lectura y condiciones de las obras presentadas

Para optar al premio, cada participante debe leer un total de cinco libros durante el período del concurso y completar cinco postales lectoras, una por cada lectura. Las lecturas deben corresponder a libros obtenidos en préstamo en la Biblioteca Municipal de Sils.

Sexto.- Premios y régimen de otorgamiento

Obtendrán premio todos los participantes que, en el plazo del concurso, hayan entregado cinco postales correspondientes a cinco libros leídos, cumpliendo los requisitos de esta convocatoria. El premio tendrá naturaleza de galardón vinculado a la participación y al cumplimiento de los requisitos objetivos establecidos, sin que se pueda obtener más de un premio por participante en esta misma convocatoria.